



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

ANEXO 1.

INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Actualmente Colombia viene avanzando significativamente en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura técnica y tecnológica, acorde con las líneas estratégicas planteadas desde el ecosistema del Plan Vive Digital. Acciones como la masificación del acceso y uso de internet, la conectividad de escuelas, hogares y PYMES y el fomento al desarrollo de aplicaciones web y móviles, derivados de este ecosistema, redundan en beneficio de una masificación de uso y aprovechamiento de las TIC en el ámbito de todos los sectores productivos; sin embargo, uno de los principales factores críticos está relacionado con la capacidad de aprovechamiento de esta infraestructura en orden al uso y apropiación de las tecnologías emergentes.

El ejecutor deberá presentar propuesta para ejecutar el “Programa de fortalecimiento de capacidades” aplicando solo a una línea temática o especialidad, i) animación digital, 2D y 3D, stopmotion y efectos especiales; ii) videojuegos y libros digitales y iii) publicidad digital y transmedia. De acuerdo con lo anterior, los ejecutores deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- El fin mismo del “Programa de fortalecimiento de capacidades” es el de brindar una oferta robusta en horas de formación, con temáticas y metodologías que le permitan al beneficiario desarrollar habilidades y competencias necesarias para su labor profesional en la industria de contenidos digitales.
- Las capacitaciones deberán potenciar y desarrollar las habilidades y destrezas de los capacitados de manera práctica de forma presencial y no a través de métodos de auto aprendizaje como tutoriales, libros virtuales, videos y demás estrategias de autoformación. Nota: en el caso de que la propuesta esté basado en un modelo semipresencial, el componente virtual no debe superar el 40% de las horas totales de formación.
- El programa de formación deberá plantear las metas en **número de beneficiarios certificados**.
- Se debe establecer el número de beneficiarios certificados y además explicar el modelo que se empleará para la certificación.



- Se recomienda crear un programa con el objetivo de brindar una modalidad de capacitación avanzada, que deberá constar con un mínimo de 120 horas.
- Un beneficiario que se matricule en la capacitación avanzada, podrá recibir un primer certificado una vez culmine con éxito las primeras 40 a 60 horas de capacitación, a este período se le llamará en adelante “curso”. El número de horas asignadas a un curso, lo define el ejecutor y este no podrá ser inferior a 40 ni superior a 60 horas.
- El ejecutor deberá plantear una estrategia de formación por temarios (para aquellos que solo deseen cursar 40 o 60 horas de un curso), sin embargo esta primera formación deberá ser válida para darle continuidad al proceso y al final recibir un (1) certificado por culminar con éxito el curso, o dos (2) o tres (3) certificados, por culminar la capacitación avanzada de 120 horas. El ejecutor deberá apuntarle a que los beneficiarios que se inscriban, logren asistir a las 120 horas de capacitación.
- El ejecutor deberá capacitar en las ciudades de Manizales, Pereira, Armenia, Cali, Popayán, Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Montería. Las 11 ciudades seleccionadas, son aquellas donde se encuentra en marcha el proyecto ViveLab. Se espera que el ejecutor haga uso de las instalaciones de los ViveLabs. En el caso en que la infraestructura de alguno de estos no brinde las garantías técnicas necesarias para las capacitaciones o no pueda ser utilizado por cualquier motivo, será obligación del Ejecutor asegurar los escenarios y/o espacios para llevarlas a cabo. Para facilitar la formulación de la propuesta, se pone en conocimiento de los proponentes, las entidades que ejecutan el proyecto ViveLab a nivel nacional en las 11 ciudades:

ViveLab	Ejecutor
Manizales	Universidad de Caldas
Pereira	Parquesoft Pereira
Armenia	Escuela de Administración y Mercadotecnia
Cali	Parquesoft Cali
Popayán	Parquesoft Popayán
Barranquilla	Universidad del Atlántico
Cartagena	Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco
Montería	Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Montería
Bogotá	Universidad Nacional de Colombia
Bucaramanga	Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA
Medellín	Ruta N



Colciencias/MinTic espera que a través de la ejecución del “Programa de fortalecimiento de capacidades” se alcancen los siguientes resultados por cada línea temática:

Línea temática	Personas certificadas en capacitación avanzada con asistencia mayor o igual al 80%	Certificaciones en cursos cortos por temarios (de 40 o 60 horas) con asistencia mayor o igual al 80%	Total certificaciones
Animación Digital 2D y 3D, Stop Motion y efectos especiales.	800	700	1500 certificaciones
Videojuegos y Libros digitales	800	700	1500 certificaciones
Publicidad digital y Transmedia	600	500	1100 certificaciones

Para la presentación de las propuestas se solicita diligenciar las fichas que se detallan a continuación:

2. PRESENTACIÓN DEL EJECUTOR

Datos del Ejecutor			
Nombre de la empresa/ entidad			
NIT			
No. de matrícula mercantil		Fecha última renovación dd/mm/aaaa	
Fecha de constitución empresa			
Carácter ejecutor (publico/privado/mixto)			
Nombre del representante legal			
Número cédula del representante legal			
Dirección de la empresa			
Departamento		Ciudad	
Teléfono		Fax	
Celular		Ciudad	



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Email 1		Email 2	
Página web			
Perfil de la empresa	Haga una descripción breve de la empresa.		
Datos del responsable del proyecto por parte del ejecutor			
Responsable del proyecto			
Cargo del responsable			
Teléfono		Fax	
Celular		Ciudad	
Email 1		Email 2	

3. PROPUESTA

Línea Temática a la cual aplica	Escriba una sola línea temática, aquella en la cual va aplicar: i) animación digital, 2D y 3D, stopmotion y efectos especiales; ii) videojuegos y libros digitales y iii) publicidad digital y transmedia.
Duración en meses	Escriba los meses que durará su proyecto. Máximo 8 meses.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONTENIDOS DIGITALES

Descripción resumida de la experiencia del Ejecutor en Contenidos Digitales.
Utilice la siguiente tabla para describir la experiencia relacionada con Contenidos Digitales. Se deberá totalizar al final los años y meses de experiencia.

EXPERIENCIA				
Objeto del contrato o proyecto	Tiempo de duración	Valor	Cliente	Relacione el tipo de soporte a presentar
				Acta de finalización
				Contrato No.
				Certificación
Total tiempo:	(Valor expresado en años y meses)			

Nota: todos los soportes descritos en la tabla anterior, deberán adjuntarse en formato digital a la propuesta.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



ALCANCE DE LA PROPUESTA

Objetivo del proyecto. Debe ser explícito y demostrar su articulación con el propósito de los términos entregados.

Resultados esperados por el proyecto. Debe ser explícito el alcance, resultados y número de certificados que se obtendrán, coherentes con la metodología y cronograma presentados. Incluya acá el nombre de los cursos y una descripción de cada uno de ellos.

Metodología a utilizar. Aplicación de modelos internacionales y empalme con las necesidades regionales. Descripción de la metodología propia o adaptación de una internacional, incluyendo talleres asistidos y práctica personal por parte de los beneficiarios.

Infraestructura tecnológica a utilizar. Describa las plataformas tecnológicas (e-Learning) que complementarán la formación presencial, los aplicativos de software específicos que utilizará, el hardware y los objetos virtuales de aprendizaje.

Descripción de modalidad de formación. Presencial y/o semipresencial. Justificación.

Plan de trabajo. (Se deberán especificar las actividades, número de certificados, fechas y presupuesto). En descripción entregable se refiere al nombre de los cursos y al nombre de otras actividades que considere se debe realizar, como la promoción de cursos o la convocatoria para beneficiarios.

PLAN DE TRABAJO						
Descripción	Número de horas	Número de certificados	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto MinTIC	Aporte de Contrapartida
Entregable 1						
-Actividad 1						
-Actividad 2						
-Actividad 3						
Entregable 2						
-Actividad 1						
-Actividad 2						
-Actividad 3						
Entregable 3						
-Actividad 1						
-Actividad 2						
-Actividad 3						
Entregable 4						
-Actividad 1						
-Actividad 2						
-Actividad 3						

Notas:

- Los gastos administrativos y del plan de difusión y promoción, deben estar directamente relacionados con el objeto del proyecto.
- El aporte de contrapartida en especie del ejecutor, equivale al 10% del aporte que realiza Colciencias/MinTIC.
- Colciencias/Mintic se reserva el derecho de solicitar ajustes sobre el proyecto presentado, ya sea en el plan de trabajo o en el contenido técnico del mismo, para lo cual los ejecutores harán los ajustes necesarios conservando la coherencia del proyecto presentado originalmente.
- Los aportes realizados por Colciencias/MinTIC, incluyen el IVA y demás impuestos en que el ejecutor deba incurrir en desarrollo del proyecto presentado. La entidad ejecutora deberá estimar y contemplar en el presupuesto todos los gastos necesarios para ejecutar el programa.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Cronograma. (Utilizar un diagrama de Gantt e incluir las mismas actividades del plan de trabajo). Adjunte el cronograma en un documento digital anexo en un tamaño que facilite su visualización.

Nº	Actividades																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								

Difusión y promoción. El ejecutor deberá plantear la estrategia de convocatoria para beneficiarios, difusión de buenas prácticas y resultados del Programa de Fortalecimiento de Capacidades. Además deberá cumplir con los lineamientos del manual de imagen que se asignará una vez se legalice el convenio especial de cooperación. Con el ánimo de garantizar la visibilidad y el posicionamiento de los proyectos se deberá tener en cuenta lo siguiente: El ejecutor deberá habilitar o crear un sitio web o aplicación móvil exclusivo y dedicado a divulgar y promocionar el Programa de Fortalecimiento de Capacidades, en el que se visibilice la imagen Colciencias y del MinTIC como promotores de la iniciativa. De igual forma, el ejecutor deberá promocionar y divulgar el proyecto a través de las redes sociales y demás medios digitales que considere pertinentes. Describa a continuación la estrategia de difusión y promoción.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

GERENCIA DEL PROYECTO

Gerencia del proyecto: describa la experiencia del gerente del proyecto.

El **gerente de proyecto** debe ser un profesional con experiencia de 5 años en proyectos de producción de contenidos digitales o profesional con 2 años de experiencia y maestría en gerencia o profesional con 2 años de experiencia y certificación PMP.

Nombre del gerente de proyecto: _____

Maestría en gerencia de proyectos: SI/NO Certificación PMP: SI/NO.

EXPERIENCIA DEL GERENTE DE PROYECTO

Contrato o proyecto	Duración	Rol desempeñado	Relacione el tipo de soporte a presentar
			Acta de finalización
			Certificación
Total tiempo:	(Valor expresado en años y meses)		

Nota: el ejecutor deberá adjuntar la hoja de vida del gerente de proyecto y los anexos que evidencien la experiencia así como el título de maestría o la certificación PMP en caso que las tenga.

FORMACIÓN CON EXPERTOS NACIONALES

Formación con expertos nacionales: describa el porcentaje de horas de capacitación impartidas por expertos nacionales.

El **experto nacional** debe ser un profesional con amplio conocimiento de la producción de contenidos digitales, con facultades pedagógicas y capacidad de transferir conocimiento y fortalecer competencias para la creación de contenidos digitales; debe poseer amplia experiencia en procesos de capacitación para la industria de contenidos digitales, dicha experiencia no podrá ser inferior a 3 años y deberá certificarse con actas de cierre o certificaciones las cuales deberán anexarse a las hojas de vida. La experiencia deberá ser específica en la línea temática en la cual participa.

PORCENTAJE DE FORMACIÓN CON EXPERTOS NACIONALES

Nombre curso o capacitación avanzada	Horas totales	Horas con expertos nacionales	Porcentaje

Nota: en caso de resultar elegida la propuesta, en el momento de firmar el convenio, el ejecutor deberá adjuntar las hojas de vida y los anexos que evidencien la experiencia de los expertos nacionales que impartirán las capacitaciones descritas en la tabla anterior.

FORMACIÓN CON EXPERTOS INTERNACIONALES

Formación con expertos internacionales: describa el porcentaje de horas de capacitación impartidas por expertos internacionales.

El **experto internacional** debe ser un profesional con amplio conocimiento de la producción de contenidos digitales, con facultades pedagógicas y capacidad de transferir conocimiento y fortalecer competencias para la creación de contenidos digitales; debe poseer amplia experiencia en procesos de capacitación para la industria de contenidos digitales, dicha experiencia no podrá ser inferior a 5 años y deberá certificarse con actas de cierre o certificaciones las cuales deberán anexarse a las hojas de vida. La experiencia deberá ser específica en la línea temática en la cual participa.

PORCENTAJE DE FORMACIÓN CON EXPERTOS INTERNACIONALES

Nombre curso o capacitación avanzada	Horas totales	Horas con expertos internacionales	Porcentaje

Nota: en caso de resultar elegida la propuesta, en el momento de firmar el convenio, el ejecutor deberá adjuntar las hojas de vida de los expertos nacionales que impartirán las capacitaciones descritas en la tabla anterior.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Nombre y firma

Representante Legal
Nombre Institución Ejecutora
Datos de contacto (correo y teléfono)

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

Para llevar a cabo las actividades del programa, se deberá garantizar que los escenarios cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con los recursos necesarios para la capacitación (salas de formación, hardware y software).
- Considerar la posibilidad de altos niveles de ruido en el entorno y su correspondiente mitigación.
- Garantizar la presencia de la imagen de Colciencias y del MinTIC, de acuerdo a los lineamientos del manual de imagen que se entregará.
- Garantizar la conectividad a Internet en los talleres que sea necesario.

Nota: El Ejecutor deberá garantizar que los escenarios de entrenamiento donde se impartirá la formación cuenten con las características técnicas y especificaciones necesarias para garantizar el libre y óptimo desempeño de los participantes de acuerdo con la temática de formación (equipos, cámaras, celulares, software, hardware, etc.). Se deberá tener en cuenta que algunos ViveLabs contarán con la infraestructura necesaria para el proceso de capacitación que el ejecutor realizará, pero posiblemente otros no; será necesario conocer la operación y horarios de producción de los ViveLabs, además de las tecnologías implementadas, recursos físicos y humanos y otros que se requieran para llevar a cabo con éxito las rutinas de formación que en este proceso se requieran. En el caso en que no se pueda llevar a cabo las capacitaciones en algún ViveLab, el ejecutor podrá



hacer uso de otro espacio que garantice las mismas condiciones anteriormente mencionadas.

5. RUBROS

FINANCIABLES

- Gerencia y administración: este rubro no podrá superar el 5% de los aportes realizados por Colciencias-MinTIC.
- Capacitaciones: este rubro tendrá como mínimo una asignación del 90% de los aportes realizados por Colciencias-MinTIC.
- Plan de promoción y divulgación: este rubro no podrá superar el 5% de los aportes realizados por Colciencias-MinTIC.

NO FINANCIABLES

Los siguientes rubros no podrán ser cofinanciados con recursos aportados por Colciencias-MinTIC:

- Los costos que genere la legalización del convenio que se suscriba entre Colciencias-MinTIC (Fondo Caldas) y el ejecutor.
- Los costos que genere la legalización del convenio entre el ejecutor y terceros.
- Capacitaciones para el personal vinculado a la ejecución del proyecto, que no estén asociadas con el Programa de Fortalecimiento de Capacidades.
- Capacitaciones para el personal del ejecutor ya sea empleado o contratista.
- Servicios públicos, personal administrativo e insumos y costos indirectos.
- Impuestos, aranceles y otros gravámenes no asociados a la ejecución propia del proyecto.
- Pago de pasivos, dividendos o aumentos de capital social de la empresa ejecutora.
- Adquisición de materias primas, terrenos, vehículos, construcciones y edificios.



- Gastos indirectos como gasolina, parqueaderos, peajes, papelería, gastos de rodamiento, alojamiento, tiquetes terrestres y aéreos.
- Inversiones en otras empresas.
- Compra de acciones, bonos, derechos de empresas y otros valores.
- Adecuaciones físicas, arrendamiento de inmuebles, cuotas de administración y/o seguridad.
- Subsidios de subsistencia, transporte o salarios para beneficiarios.
- Dotación tecnológica para entidades territoriales o para el ejecutor.
- Dotación tecnológica para Mipymes.

6. GARANTÍAS

- El ejecutor deberá constituir garantías, según los lineamientos exigidos por el Fondo Francisco José de Caldas los cuales le serán entregados para la legalización del convenio.

7. DESEMBOLSOS

- Los desembolsos estarán asociados al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de trabajo descrito en la propuesta y se determinarán en número y valor en el momento de firmar el convenio respectivo.

8. CAUSALES PARA NO EVALUAR PROYECTOS

- La no presentación del proyecto en los medios exigidos, fechas y lugares establecidos.
- Que el ejecutor esté inhabilitado para contratar con el Estado.
- El incumplimiento de alguno de los requisitos mínimos establecidos en la invitación.
- La falta de veracidad de la documentación soporte o la entrega incompleta de la misma.